

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "SERVIDINAMICA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma de estatutos de "SERVIDINAMICA S.A.", se otorgó en Quito el 30 de junio de 1992 ante el Notario Deciano Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N 92.1.1.1.

1179 de 31 JUL 1992 e ins-

crita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 1581, tomo 123. Quito, a 03 de Agosto de 1992.

2.- En virtud de la presente escritura publica, se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dice: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañia es la compra, venta, importacion, representacion, consignacion y distribucion de todo tipo de maquinaria, equipos, herramientas, partes, piezas, implementos e insumos relacionados con las actividades petrolera, pesquera, agricola, pecuaria y textil en todas sus fases; alimentos para consumo humano y animal, alimentos balanceados, articulos de abarrotes en general; lenceria, telas y confecciones, juguetes, articulos deportivos, licores, cervezas y vinos; todo tipo de articulos de limpieza; detergentes de consumo masivo e industrial; electrodomesticos; equipos electricos y electronicos; papeleria y utiles escolares; herramientas y articulos de bazar, materiales y equipos para la construccion; muebles para oficina y el hogar; articulos de perfumeria; toda clase de productos plasticos para uso domestico, industrial y comercial; la venta, distribucion y comercializacion de toda clase de combustibles y sus derivados, tales como gasolina, diesel, kerox, gas, aceites lubricantes y otros".-

Quito, 12 de Agosto de 1992.

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. SAE.
455

22 VII.92 / IODO/PCHT

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de